

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4561** *ILBELDA, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 085/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Mostaza Nabil contra Ilbelda, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 11 de febrero de 2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Ilbelda, S.L., en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 3.747,68 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 15 de febrero de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110010712-1